



Valparaíso, 23 de enero 2024

Oficio N°176/27/2024

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva fiscalizar las acciones sistemáticas de autopromoción por parte del gobernador regional de Arica y Parinacota, quien, desde inicios del año pasado, ha repartido calendarios con su imagen y los colores corporativos del Gobierno Regional, en actos propios de su gestión gubernamental, distribuyéndolos en actos públicos como, por ejemplo, cuando se estaba preparando para la distribución del 8 por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, en que participa él mismo, y ocupando a empleados de empresas que reciben financiamiento con recursos regionales, para tales efectos.

Lo que comunico a Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

AL SEÑOR ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ,
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL.-



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 327EE0185E5756A5

